



SALTA,

16 AGO 2017

RESOLUCIÓN N°

232

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9030/17

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, el Director de Formación y Promoción DD. HH. de la Secretaría de Derechos Humanos, Dr. Zenón A. González Director de Formación y Promoción DD. HH. de la Secretaría de Derechos Humanos, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “1° Concurso Literario de Cuentos Infantiles Escritos con Perspectiva de Derechos Humanos: Cuento con vos...”; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realiza los días 18 de Agosto de 2017 y 29 de Septiembre de 2017 en Salta Capital, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Alumnos de Nivel Primario entre 10 a 12 años de edad;

Que los objetivos son: Integrar los conceptos de derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en la creación del cuento; Fortalecer y difundir una cultura de los derechos para los niños, niñas y adolescentes; Generar espacios en el que niños y niñas sean partícipes y protagonistas con sus palabras en un cuento, mostrando su percepción, opinión, vivencia, creatividad y originalidad, en relación a sus derechos;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

232

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9030/17

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación "1° Concurso Literario de Cuentos Infantiles Escritos con Perspectiva de Derechos Humanos: Cuento con vos...", de acuerdo a la solicitud presentada por el Director de Formación y Promoción DD. HH. de la Secretaría de Derechos Humanos, Dr. Zenón A. González Director de Formación y Promoción DD. HH. de la Secretaría de Derechos Humanos, destinado a Alumnos de Nivel Primario entre 10 a 12 años de edad, se realiza los días 18 de Agosto de 2017 y 29 de Septiembre de 2017 en Salta Capital.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRASIO
Subsecretario de Planeamiento
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta